

**INTECCONS CONSULTORES ASOCIADOS CIA LTDA.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.  
(Expresado en Dólares Americanos)**

---

**APLICACION 1 - OBJETO SOCIAL**

La actividad de la compañía corresponde a la prestación de servicios de consultoría en general, así como también servicios profesionales especializados que tengan por objeto el asesorar, identificar, auditar, planificar, elaborar o evaluar proyectos de desarrollo empresarial privados y públicos.

**APLICACIÓN 2 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS**

Los siguientes son los principales criterios contables aplicados por la compañía en la elaboración y presentación de los Estados Financieros que se ajustan a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

**a. Período Cubierto**

Los Estados Financieros corresponden al ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2012, a pesar de que la compañía inicio sus operaciones el 17 de agosto del 2011, y están expresados en dólares americanos, que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

**b. Efectivo y equivalentes  
USD. 200.00**

Los recursos en dinero los cuales se presentan en calidad de disponibilidad inmediata, se encuentran registrados en Efectivo, más no en cuentas bancarias de las instituciones autorizadas en el país.

**c. Propiedad, Planta y Equipo – activos fijos  
USD. 700.00**

Representan los aportes ingresados a la sociedad en calidad de bienes, registrados a través de equipos de computación y software, los cuales serán utilizados para la operación administrativa y de negocio de la empresa.

**d. Proveedores de bienes y servicios  
USD. 301.60**

Representan el endeudamiento con proveedores de bienes y servicios, generados a través de facturas a pagar en corto plazo, y que hacen relación a la operación de la empresa.

**e. Préstamos de Socios  
USD. 340.00**

Representan el endeudamiento contraído para con los socios de la empresa, los cuales se generaron a través de rubros correspondientes, para la operación normal de la empresa.

**f. Impuesto a la renta por pagar**  
**USD. 18.40**

Representa el valor a pagar por concepto de impuesto a la renta, según declaración tributaria del año 2012 debidamente reportada a la administración tributaria, dicho valor deberá ser cancelado en el próximo ejercicio económico, de acuerdo al calendario de pago establecido por dicha entidad de control.

**g. Capital Social – Participaciones Suscritas y pagadas.**  
**USD. 400.00**

De acuerdo a escritura de constitución debidamente registrada en la Notaria Vigésimo Sexta del Cantón Quito, el 17 de agosto del 2011, se establecieron los valores pertinentes de aportaciones de capital, para lo cual al momento se encuentra pagado en su totalidad el 100% del capital inscrito.

**h. Resultados de ejercicios anteriores.**  
**USD. 240.00**

De acuerdo a las operaciones netas de ingresos y egresos del año anterior, se determinó para este año fiscal vigente, la pérdida correspondiente, la misma que será registrada como resultado acumulado respecto a las operaciones de la empresa.

**i. Resultados del ejercicio período vigente 2012.**  
**USD. 80.00**

De acuerdo a las operaciones netas de ingresos y egresos, se determinó para este año fiscal vigente, la utilidad correspondiente, la misma que será registrada como resultado del ejercicio económico vigente.

**j. Ingresos operacionales y No operacionales.**  
**USD. 1.180.00**

Representan de manera fundamental, los ingresos por ventas respecto a la prestación de servicios a clientes, así como también la generación de otras rentas exentas, debidamente reconocidos a través de facturas y respaldos necesarios, los cuales fueron considerados ingresos operacionales y no operacionales.

**k. Gastos comerciales y operacionales.**  
**USD. 1.100.00**

Representan de manera fundamental, los gastos de operación debidamente reconocidos a través de facturas de prestadores de servicio, los cuales fueron considerados gastos directos.

**l. Resultados del ejercicio - PYG.**  
**USD. 80.00**

De acuerdo a las operaciones netas de ingresos y egresos, se determinó para este año fiscal vigente, la utilidad correspondiente, la misma que será registrada como resultado del ejercicio económico vigente de la empresa.